

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1211** *Orden ECD/68/2018, de 12 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015.*

Por Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 11), se convoca procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Maestros, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 25 de julio de 2017 («BOCM» de 7 de agosto), modificada por Resolución de 6 de septiembre de 2017 («BOCM» del 13), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 12 de enero de 2018.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO

## Cuerpo: 0597 Maestros

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Punt. total
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>				
5031925135 A0597	Hernández García, Patricia Esther . . . . .	050319251	01	7,8675
<i>Especialidad: 32 Lengua extranjera: Inglés</i>				
4692926224 A0597	Benzo Sotodosos, Jennifer. . . . .	046929262	01	7,9838
0904171768 A0597	García Magro, Beatriz . . . . .	009041717	01	7,6078
1606850813 A0597	Gómez Vargas, Beatriz. . . . .	016068508	01	7,5056
7005654568 A0597	Merino Herranz, Nora . . . . .	070056545	01	7,2527
5074848213 A0597	Cammarata Armenta, Romina Eneida . . . . .	050748482	01	7,2328
7892214257 A0597	Villa Hidalgo, Elena . . . . .	078922142	01	7,1032
0291609246 A0597	Ramallo Cuesta, Julia. . . . .	002916092	01	6,9708
7771684757 A0597	Torralba Andrés, Alejandro . . . . .	077716847	01	6,9069
0387477413 A0597	Martín Serrano, Sara . . . . .	003874774	01	6,9067
7296947813 A0597	Catarecha Santamaría, Nuria María del Pilar. .	072969478	01	6,8460
0325141235 A0597	Caballero García, Beatriz . . . . .	003251412	01	6,7594
0904564724 A0597	Leiva Bezanilla, Verónica Carmen . . . . .	009045647	01	6,6806
0266537935 A0597	Ortega Villanueva, Emma María . . . . .	002665379	01	6,6650
7625667446 A0597	Expósito Rebollo, Laura . . . . .	076256674	01	6,5923
0900034068 A0597	Sotodosos Tejedor, María Dolores . . . . .	009000340	01	6,5584
0803634635 A0597	Otero Gonzalo, Sonia . . . . .	008036346	01	6,4409
5021080146 A0597	Pérez Rodríguez, Laura . . . . .	050210801	01	6,3426
<i>Especialidad: 34 Educación Física</i>				
7110570124 A0597	Juez Bengoechea, Ángel . . . . .	071105701	01	8,2237
5047054457 A0597	Marañón Hernández, Belén . . . . .	050470544	01	7,5685
<i>Especialidad: 38 Educación Primaria</i>				
0627471824 A0597	Sánchez Molina, Esther . . . . .	006274718	01	7,9617
7176961035 A0597	Fanjul LÓpez, Adrián . . . . .	071769610	01	7,3713